



ACTA NÚMERO 2

**SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO**

SESIÓN SOLEMNE DE LEGAL CONSTITUCIÓN E INSTALACIÓN Y APERTURA

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

**PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LORENA DEL CARMEN ALFARO GARCÍA

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron los diputados y las diputadas integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a efecto de llevar a cabo la sesión solemne previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia certificó el cuórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico; se comprobó el cuórum legal con la presencia de treinta y tres diputadas electas y diputados electos. - - - - -

La presidencia declaró abierta la sesión solemne, con motivo de la legal constitución e instalación de la Sexagésima Cuarta Legislatura, en términos del artículo ciento cuarenta y siete, fracciones primera y segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, a las once horas con veintidós minutos del veinticinco de septiembre de dos mil dieciocho. - - - - -

Enseguida, la presidencia solicitó a los presentes ponerse de pie para rendir la protesta de ley; concluida ésta, tomó la protesta a las diputadas electas y a los diputados electos. Acto seguido, procedió a declarar la legal constitución e instalación de la legislatura, y declaró legítima y solemnemente instalada la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, con fundamento en los artículos cincuenta y tres de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y veintiuno, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

Posteriormente, la presidencia decretó un receso para que la comisión de protocolo designada en la Junta Preparatoria, e integrada por los diputados J. Jesús Oviedo Herrera, Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, José Huerta Aboytes, Isidoro Bazaldúa Lugo, Vanessa Sánchez Cordero, María de Jesús Eunices Reveles Conejo, Juan Elías Chávez y Jaime Hernández Centeno comunicaran al titular del Poder Ejecutivo y a la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, la instalación de la Sexagésima Cuarta Legislatura y los invitara a que se incorporaran a la sesión. - - - - -

La presidencia reanudó la sesión y pidió a los presentes ponerse de pie; una vez instalados los funcionarios, y los diputados y las diputadas de la comisión de protocolo en sus lugares, ésta realizó la declaratoria de apertura del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Legislatura; instruyendo se comunicara dicha apertura al Gobernador del Estado, a la Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y del Consejo del Poder Judicial del Estado, a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, al Senado de la República, al Presidente de la República, al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a los órganos legislativos de las entidades federativas, y a los ayuntamientos del Estado. - - - -

Acto continuo, la presidencia solicitó a los presentes seguir de pie a efecto de rendir honores a la Bandera Nacional; entonar el Himno Nacional y, rendir honores para despedir al Lábaro Patrio. Hecho lo anterior, pidió a los asistentes ocupar sus lugares. - - - -

Posteriormente, la secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura en actos sucesivos a los comunicados formulados por los diputados y las diputadas de los partidos: Acción Nacional, Morena, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, del Trabajo, Nueva Alianza y, Movimiento Ciudadano para los efectos de los artículos ciento veintiséis y ciento veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; agotada la lectura, y satisfechos los requisitos previstos en el artículo ciento veintiocho del citado ordenamiento, la presidencia declaró constituidos los grupos parlamentarios de los partidos: Acción Nacional, Morena, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Verde Ecologista de México; así como acreditadas las representaciones parlamentarias de los partidos del Trabajo, Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano y, declaró de igual forma al diputado J. Jesús Oviedo Herrera como coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; al diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo como coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Morena; al diputado José Huerta Aboytes como coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; al diputado Isidoro Bazaldúa Lugo como coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y, a la diputada Vanessa Sánchez Cordero como coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; así como la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, integrada por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo; la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza conformada por el diputado Juan Elías Chávez y, la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano por el diputado Jaime Hernández Centeno. - - - - -

Asimismo, y en virtud de haberse designado los coordinadores de los grupos parlamentarios y acreditadas las representaciones parlamentarias, la presidencia declaró



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

conformada la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por el artículo setenta y tres de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

La presidencia con fundamento en lo dispuesto por los artículos sesenta y ciento cuarenta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, hizo uso de la palabra. - - - - -

Al término de la participación, la presidencia pidió a la comisión de protocolo acompañar al Secretario de Gobierno y a la Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y del Consejo del Poder Judicial del Estado, a abandonar el salón de sesiones en el momento oportuno. Una vez realizado ello, la presidencia levantó la sesión solemne y agradeció la presencia de los asistentes. - - - - -

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta; así como los comunicados de las diputadas y los diputados referentes a la constitución de Grupos Parlamentarios y acreditación de las representaciones parlamentarias, igualmente la designación de la diputada y los diputados coordinadores de los Grupos Parlamentarios, en los términos de dichos comunicados y las actas suscritas por las diputadas y los diputados que integran cada Grupo Parlamentario. Damos Fe. - - - - -

**Lorena del Carmen Alfaro García
Diputada Presidenta**

**Celeste Gómez Frágoso
Diputada Secretaria**

**Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado Secretario**

**María Magdalena Rosales Cruz
Diputada Vicepresidenta**